



Jornada

LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal

- Modificaciones introducidas en la parte general del Código Penal.**
- Alcance de la reforma en la parte especial del Código Penal, parte I y II
 - Nuevo régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

PONENTES

D. Vicente Magro Servet

Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante

D. Andrés Martínez Arrieta

Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

D. Ángel Núñez Sánchez

Fiscal. Asesor del Gabinete del Secretario de Estado. Ministerio de Justicia
Miembro de la Comisión de Reforma del Código Penal

D. Julio José Úbeda de los Cobos

Magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Alicante

PROGRAMA

Mañana

09,30 h. *Recepción de asistentes*

APERTURA

10,00 h. PARTE GENERAL DEL CÓDIGO PENAL:
MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA REFORMA

- Nuevas atenuantes.
- Modificación de penas graves.
- Penas de trabajos en beneficio de la comunidad.
- Nueva persecución de los delitos de hurto reiterados. Registro Central.
- Nueva medida de libertad vigilada.

D. Vicente Magro Servet

COLOQUIO

ALCANCE DE LA REFORMA EN LA PARTE ESPECIAL DEL CÓDIGO PENAL PARTE I: LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIO-ECONÓMICO.

- Trafico de seres humanos. Acoso laboral e inmobiliario.
- Robos y Hurtos.
- Contra el mercado y los consumidores.
- Corrupción entre particulares: insolvencias punibles, fraudes deportivos y blanqueo de capitales.
- Falsedades.

D. Ángel Núñez Sánchez

COLOQUIO

Tarde

16,15 h. ALCANCE DE LA REFORMA EN LA PARTE ESPECIAL DEL CÓDIGO PENAL PARTE II: LOS DELITOS CONTRA LAS ADMINISTRACIONES Y CONTRA LA SOCIEDAD DE RIESGOS.

- Modificaciones que afectan al medio ambiente.
- La corrupción: la reforma del delito de cohecho y otros delitos de funcionarios públicos. Cohecho entre particulares.
- Delitos contra la ordenación del territorio y ecológicos.
- La nueva penalidad en el delito de tráfico de drogas.
- La reforma en el delito fiscal.
- Los delitos contra la seguridad de la circulación.

D. Andrés Martínez Arrieta

COLOQUIO

Descanso

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: "LA REFORMA PENAL DE 2010".

- El nuevo artículo 31 bis: Un nuevo título de responsabilidad penal.
- La derogación del apartado 2 del artículo 31.
- Ámbito de proyección del estatuto de responsabilidad de las personas jurídicas.
- El sistema de penas para las personas jurídicas.
- La función residual del art. 129.

D. Julio José Úbeda de los Cobos

COLOQUIO

FIN DE LA JORNADA

ENTREGA DE DIPLOMAS

Fecha y lugar

de celebración: 7 de octubre de 2010, jueves.

Salón de Actos del Palacio nuevo de Justicia.

C/ Pardo Gimeno, nº 43 planta baja (frente a Juzgados de Benalúa). ALICANTE.

- Notas:**
- Las cuotas deben pagarse por **anticipado**.
 - El plazo de inscripción finaliza el **día 4 de octubre de 2010**.
 - A los asistentes se les entregará **Documentación y Diploma de asistencia**.
 - Plazas limitadas

Información e inscripciones:



ENFOQUE XXI
FORMACIÓN JURÍDICA CONTINUADA

Travessera de Gràcia, 62, 2.º 2.ª - 08006 BARCELONA

Tel. 93 201 61 60 - Fax 93 414 57 73 - e-mail: enfoque@enfoquexxi.com

<http://www.enfoquexxi.com>

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN "LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL" ALICANTE, 7 de octubre de 2010

D./D^a. Profesión

Facturar a CIF/NIF

Domicilio C.P.

Ciudad Tel Fax e-mail

Precio de

inscripción: - Abogados en general y otros profesionales 135 €

- Abogados colegiados con posterioridad al día 01.10.05 100 €

Forma de pago: Mediante ingreso o transferencia, a favor de ENFOQUE XXI, en C.A.M.,
cta. nº 2090 0003 67 0200297363, indicando el nombre de la **persona que asistirá a la Jornada**.

Remitir: A ENFOQUE XXI. Fax 93 414 57 73, este **boletín**, por fax, cumplimentado en **MAYÚSCULAS**, junto con el **justificante de pago**, dentro del plazo de inscripción que finaliza el día 4 de octubre de 2010.

Los datos que cumplimentan este boletín serán tratados confidencialmente e incorporados a un fichero propiedad de Enfoque XXI, inscrito en la A.P.D., con la finalidad de informarle de nuestras actividades por cualquier medio, incluido el correo electrónico. Usted tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal dirigiéndose a la dirección de Enfoque XXI antes indicada.

En caso de que no desee recibir ninguna comunicación nuestra marque el siguiente recuadro.